



---

## TRANSPARENCIA Y ÉTICA

---

Seguimos trabajando en la mejora continua de nuestra gestión de riesgos y cumplimiento que asegure un comportamiento íntegro y transparente.



## TRANSPARENCIA Y ÉTICA



### Principales Indicadores

**NUEVO  
DIRECTORIO**  
con mayoría  
independiente



**8,834**  
**HORAS HOMBRE**



de capacitación en el Código de Conducta de Negocios y la Política Anticorrupción del Grupo, así como en prevención de lavado de activos y de financiamiento al terrorismo

**80%** **DE EVALUACIONES DE  
DEBIDA DILIGENCIA**  
a clientes y socios



### Nuestro Sistema de Gestión

En Graña y Montero seguimos trabajando en la mejora continua de nuestra gestión de riesgos y cumplimiento, con el fin de asegurar un comportamiento íntegro y transparente. En 2018, continuaremos con énfasis en cumplimiento.

Como parte del programa de cumplimiento, hemos implementado medidas enfocadas en prevenir la futura comisión de delitos o en reducir significativamente el riesgo de su ocurrencia. Contamos con mecanismos de supervisión y control, así como lineamientos que guían el accionar institucional y que contribuyen a recuperar la confianza de nuestros accionistas y grupos de interés.

En el Grupo, creemos que no hay mejor líder que aquel que conoce directamente cómo funciona el negocio y sus riesgos, por ello, estamos a cargo del diseño, implementación y gestión de estos temas. Esto asegura la construcción de mecanismos apropiados, alineados tanto al contexto corporativo como al nacional.

Para lograrlo, se ha reforzado el *Tone at the Top*, mediante el cual los altos mandos del Grupo son los responsables de la implementación y la difusión de los principios éticos.

Trabajamos para consolidar una nueva cultura corporativa y promover la actuación ética de los colaboradores, contratistas, proveedores y socios. Un hecho relevante del año fue que el Directorio aprobó el nuevo Código de Conducta de Negocios, herramienta que plasma los valores corporativos de seriedad, calidad, cumplimiento y eficiencia, a los que se les ha añadido responsabilidad y seguridad. Asimismo, se relanzó la Política y Procedimiento de Debida Diligencia con énfasis en clientes y socios.



### Enfoque de gestión

- Programa de Cumplimiento
- Política Anticorrupción
- Política de Debida Diligencia
- Código de Conducta de Negocios

### Evaluación y mejora continua

- Comité de Riesgos y Cumplimiento a nivel Directorio
- Consejo auditor externo
- Comisión Ética
- Procedimiento de Debida Diligencia

### Canales de comunicación

- Canal Te Escuchamos del portal Comprometidos con el Futuro
- Canal Ético
- E-mail Contáctenos GyM
- Redes Sociales (Facebook)
- Comunicación de los hechos de Importancia del negocio a la SMV
- Foros de cumplimiento y anticorrupción

### Principales avances internos

- El Código de Conducta de Negocios, lanzado en 2018, fue firmado por el 81% de colaboradores en el Perú, resaltando así su intención de llevarlo a la práctica.
- Realizamos capacitaciones virtuales y presenciales a nivel corporativo sobre riesgos, ética y conducta del negocio, alcanzando 8,834 horas hombre de capacitación. Las capacitaciones presenciales estuvieron compuestas por 48 talleres, con una asistencia del 84% de los colaboradores.
- Las capacitaciones virtuales constaron de cursos diferenciados sobre riesgos, ética y cumplimiento, política anticorrupción y prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo; alcanzando un 80%, 73% y 63% de asistencia respectivamente.
- Llevamos a cabo las campañas “Valores que inspiran” y “Comportamientos que trascienden”, mediante las cuales explicamos el significado de cada valor corporativo y mostramos ejemplos de aplicación del Código de Conducta de Negocios en casos reales.
- Los procesos externos de evaluación de debida diligencia a nuestros socios y clientes han sido una prioridad este año. Hemos identificado los riesgos y catalogado a estos grupos según su criticidad para luego darles a conocer las medidas de control a implementar.
- Se completó el 80% de las evaluaciones de debida diligencia de clientes y socios, lo que equivale a un 90% en términos

expresados en Backlog (montos contratados, pendientes de ejecutar).

- Se relanzó el Canal Ético, medio por el cual nuestros colaboradores y la sociedad en general pueden efectuar denuncias anónimas sobre comportamientos contrarios a las leyes o los valores corporativos, las cuales son evaluadas, investigadas y sancionadas por la Comisión de Ética.
- El uso de esta herramienta se incrementó en un 42%, registrándose 105 denuncias, de las cuales un 87% fueron reportadas por el personal del Grupo y cuyos temas principales fueron los conflictos de interés y la apropiación ilícita. Los casos resueltos con fundamento representaron el 34.7%, siendo las medidas tomadas primordialmente la desvinculación del trabajador, la sanción al trabajador y la modificación de políticas y establecimiento de mayores controles.
- Se dieron a conocer los diversos canales de denuncia que la empresa pone a disposición de sus grupos de interés y se explicó cómo emplearlos. A través del correo del portal Comprometidos con el Futuro hemos recibido 671 consultas; mediante el inbox de Facebook, 1,878, y a través del correo Contáctenos GyM, 1,201. Todas las consultas fueron respondidas oportunamente.
- Como parte del compromiso asumido por la Junta Directiva de lograr una alta participación de todos sus miembros, este año se registró un 92% de asistencia de los actores involucrados a estas reuniones.



Nos enfocaremos en el fortalecimiento del Programa de Cumplimiento, con énfasis en la prevención integral y en el monitoreo de riesgos.

#### — Desafíos

Continuar fortaleciendo nuestros sistemas de gestión de riesgos y cumplimiento, integrando este enfoque de gestión transversal en los diferentes niveles de la organización. Mediante ello, buscaremos generar el compromiso de todos los actores para la identificación y mitigación de los riesgos en cualquiera de nuestros procesos de negocio.

Nos enfocaremos en el fortalecimiento del Programa de Cumplimiento, con énfasis en la prevención integral y en el monitoreo de riesgos:

- A nivel estratégico, definir y priorizar con la alta dirección el plan de mejora continua y las acciones a emprender. A nivel táctico, implementar instrumentos que nos permitan explicar los conflictos de interés, fortalecer la trazabilidad y la rendición de cuentas, así como establecer estrategias de incentivos y de medidas disciplinarias.
- Identificar los principales riesgos del negocio, partiendo de la definición de las actividades más significativas y de los tipos de impactos en los macro procesos.

- Realizar una evaluación de los riesgos previamente identificados, por medio de la construcción de una herramienta para monitoreo, análisis posteriores relacionados a la interacción con el Estado, evaluación del apetito de riesgo, nombramiento de *risk champions* y reporte de riesgo operacional.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que incluya reportes y retroalimentaciones que apunten a la mejora continua en diferentes instancias.
- Capacitar al 100% de los colaboradores en riesgos, ética y conducta de negocio, para lograr que estos temas se integren en las tareas cotidianas y la forma de operar en cada actividad de la compañía.

